



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÓLAR

Administración

Calificación Ambiental Proyecto para actividad explotación porcina de cebo

Por Resolución nº 2026-0134 de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2026 se ha resuelto favorablemente la Calificación Ambiental del Proyecto para la actividad de explotación porcina de cebo.

D. Rafael Martínez Tudela Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de DÓLAR (GRANADA, **HACE SABER:**

Que por Resolución nº 2026-0134 de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2026 se ha resuelto FAVORABLEMENTE la Calificación Ambiental del Proyecto para la actividad de **explotación porcina de cebo con capacidad para 1.998 cerdos por camada, ubicada en el Paraje "Aljibe Blanco", Polígono 504, Parcela 18, del término municipal de Dólar (Granada)**, con VISADO electrónico n.º 202500087, suscrito por D. Manuel Salazar Fernández, Ingeniero Técnico Agrícola, Colegiado n.º 644 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Granada.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. En Dólar a fecha de firma electrónica. El Alcalde-Presidente, Fdo.- Rafael Martínez Tudela.

En DÓLAR, a 13 de julio de 2026

Firmado por EL ALCALDE, Rafael Martínez Tudela